

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00037 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	OLIVA DEL SOCORRO CARDONA RAMÍREZ
DEMANDADO:	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTROS
ASUNTO:	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN DE SENTENCIA
AUTO DE TRÁMITE No.	1839 DE 2013

El 14 de agosto del presente año se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; las partes implicadas no llegaron a un acuerdo por lo que se declaró fallida.

En consecuencia, en el efecto SUSPENSIVO y para ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, SE CONCEDE el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandada, contra la SENTENCIA proferida en el proceso de la referencia, mediante la cual se definió el asunto en primera instancia.

Remítase el expediente en original a la Secretaría de la citada Corporación.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

N.V.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretario